UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"DETERMINACIÓN DE LA APLICACIÓN DE VALORES ÉTICOS Y MORALES EN LA PENITENCIARÍA DE MUJERES DE GUAYAQUIL PARA LA CREACIÓN DE UN TALLER DE ORIENTACIÓN SEMANAL."

Proyecto de grado que se presenta como requisito para optar por el título de Licenciada en Comunicación Social.

Autora:

Viviana Elizabeth Solórzano Cedeño

Tutora: Lcda. Beatriz Vallejo MSc.

Guayaquil Ecuador

Agosto 2012

CERTIFICADO DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de tutor de la Facultad de Comunicación Social, por el presente:

CERTIFICO

Que he analizado el proyecto de trabajo de grado presentado como requisito previo a la aprobación y desarrollo de la investigación para optar por el grado Licenciada en Comunicación Social.

Viviana Elizabeth Solórzano Cedeño C. I. 092505816-6

Tutora: Lcda. Beatriz Vallejo MSc.

Guayaquil Ecuador

Guayaquil, Agosto del 2012

APROBACIÓN DE LA SUSTENTACIÓN

Los miembros designados para la sustentación aprueban el Trabajo de titulación sobre el tema: "Determinación de la aplicación de Valores Éticos y Morales en la Penitenciaría de Mujeres de Guayaquil para la creación de un Taller de Orientación Semanal**."**

De la egresada:

Viviana Elizabeth Solórzano Cedeño

De la Facultad de Comunicación Social

Guayaquil, Agosto del 2012

Para constancia Firman:

_____ _____

_____

ACTA DE RESPONSABILIDAD

La egresada de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Guayaquil, Señorita Viviana Elizabeth Solórzano Cedeño y dejan constancia escrita de ser la autora responsable de la tesis presentada, por lo cual firma:

_____

Viviana Elizabeth Solórzano Cedeño

C.I. 092505816-6

DECLARACIÓN EXPRESA

La responsabilidad del contenido de este trabajo de titulación me corresponde exclusivamente a mi; y al patrimonio intelectual de la misma Universidad de Guayaquil.

Viviana Elizabeth Solórzano Cedeño

DEDICATORIA

Dedico este esfuerzo a Dios, por darme la oportunidad de cumplir este trabajó de compartir con mis padres esta meta donde siempre encontré su apoyo y por todo el cariño que y el ejemplo que me han dado para impulsarme realizar este trabajo y también a la Facultad de Comunicación Social por todos los conocimientos adquiridos.

ÍNDICE DEL CONTENIDO

CARÁTULA .....**¡Error! Marcador no definido.**

CERTIFICADO DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR**¡Error! Marcador no definido.**

APROBACIÓN DE LA SUSTENTACIÓN....**¡Error! Marcador no definido.**

ACTA DE RESPONSABILIDAD.....**¡Error! Marcador no definido.**

DECLARACIÓN EXPRESA .....**¡Error! Marcador no definido.**

DEDICATORIA .....**¡Error! Marcador no definido.**

ÍNDICE DEL CONTENIDO vi

ÍNDICE DE TABLAS.....ix

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES ix

ÍNDICE DE GRÁFICOS .....**¡Error! Marcador no definido.**

RESUMEN.....**¡Error! Marcador no definido.**

INTRODUCCIÓN.....**¡Error! Marcador no definido.**

CAPITULO 1 4

EL PROBLEMA 4

Planteamiento del problema……,,,……4

La responsabilidad de Enseñar.....**¡Error! Marcador no definido.**

Educacion en Valores.....5

Posible problemas en las mujeres en prision.....6

Tomas de decisones èticas .....**¡Error! Marcador no definido.**

Causas del problema y consecuencias.....10

CAUSAS.....**¡Error! Marcador no definido.**

CONSECUENCIAS……,,,….**¡Error! Marcador no definido.**

DELIMITACION DEL PROBLEMA.....**¡Error! Marcador no definido.**

Formulaciòn del problema .....**¡Error! Marcador no definido.**

Evaluaciòn del problema.....**¡Error! Marcador no definido.**

Objetivos de la investigaciòn .....**¡Error! Marcador no definido.**

Objetivos generales 16

Objetivos especìficos 16

Justificacion e importancia del analisis 17

Capitulo II 19

Marco Teorico…….,,,……..19

Antecedentes del estudio……,,,……..19

Comienzo de una mala vida 19

Fundamentación teorica ……21

Nuevas orientaciones de los valores eticos y morales……,……23

El desarrollo del pensamiento estratégico……,,,……..24

Las funciones de la moralidad y la ètica 25

Taller de orientacion semanal 27

Normas de la Penintencierìa del Ecuador……..……29

Penitencieria de mujeres en Guayaquil.....31

Hipótesis……...33

Variables de la investigación 33

Tipo de investigación 33

Variable independiente 33

Variable dependiente 33

Definiciones Conceptuales .....**¡Error! Marcador no definido.**

CAPÍTULO III.....35

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN 35

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN 35

Modalidad de la investigación 35

Tipo de investigacion 35

POBLACION Y MUESTRA 36

Poblacion……..36

Muestra 37

Operalizacion de las Variables.....38

Instrumento de Investigacion…….....38

Recolección de la información ……38

Procesamientos de los datos y análisis……..38

Criterios para la elaboración de la Propuesta……39

Criterios para la validacion de la Propuesta…….……....40

CAPÍTULO VI 41

ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS 41

La Encuesta…….……41

CAPÍTULO V……46

PROPUESTA PARA TALLERES VALORES ETICOS Y MORALES EN LA PENINTENCIERIA DE GUAYAQUIL CON LA CRECAION DE UN PROGRAMA DE ORIENTACION SEMANAL 46

Desarrollo 46

Los ojetivos de estos talleres……48

Materiales ……49

Temporalización…….....49

Objetivos generales……50

Objetivos específicos…….……...50

CAPITULO VI……..51

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES……51

Conclusiones……...51

Recomendaciones……..52

Bibliografías y citas…….…53

Glosario……54

ANEXOS……..55

Anexo 1……55

Anexo 2……56

Curriculum Viviana Solórzano……..……...……57

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 TABLA DE POBLACIÒN 36

ÍNDICE DE IMAGEN

IMAGEN 1.....19
IMAGEN 2.....21
IMAGEN 3.....23
IMAGEN 4.....24
IMAGEN 5.....25
IMAGEN 6.....27
IMAGEN 7.....28
IMAGEN 8 29

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO:1 ENCUESTA PREGUNTA 1 42
GRÁFICO:2 ENCUESTA PREGUNTA 2 46
GRÁFICO:3 ENCUESTA PREGUNTA 3…….....44
GRÁFICO:4 ENCUESTA PREGUNTA 4 45

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Facultad de Comunicación Social

DETERMINACIÓN DE LA APLICACIÓN DE VALORES ÉTICOS Y MORALES EN LA PENITENCIARÍA DE MUJERES DE GUAYAQUIL PARA LA CREACIÓN DE UN TALLER DE ORIENTACIÓN SEMANAL."

Autora: Viviana Elizabeth Solórzano Cedeño

Tutora: Lcda. Beatriz Vallejo MSc.

RESÚMEN

El propósito de este trabajo de comunicación es trasmitir los Valores Éticos y Morales en la Penitenciaría de Mujeres de Guayaquil para que así ellas puedan concientizar en su modo de vida mejor y difundir estas enseñanzas. Esto les garantizará una calidad de vida mejor y tomando en cuenta que toda presa necesitan que respeten sus derechos. Tenemos como ineludible misión fomentar equidad, justicia y compromiso entre dejarle sembrado un legado de valores para que ellas infundan en la crianza de sus hijos ya que algunas de ellas paren ahí y ahí mismo y los crían a sus hijos. El ambiente de explotación y abusos así cada unas de ellas es constante no le enseñan dentro Penitenciaría de Mujeres de Guayaquil nada de este tema por eso se ha desarrollado este taller para poder ayudar una parte de la comunidad que está separada de la sociedad con la creación de un Taller de Orientación Semanal. Con esta propuesta, de ese taller se les da condiciones y oportunidades a las personas que viven este lugar encerradas que casi toda su vida, según delitos hayan cometido. Este taller está basado en un estudio valores éticos y morales dirigidos a las Mujeres de Guayaquil para que se transformen en mejores mujeres para esta sociedad y portavoces de esta nueva aprendiza para que tomen un nuevo estilo de vida. En nuestro país la población femenina en las cárceles ha aumentado de manera dramática en los últimos diez años. Aún más, la tasa de aumento en el número de reclusas mujeres es mucho mayor que la tasa de aumento para los hombres. En algunos países, el aumento en el número de mujeres en las cárceles se debe principalmente a que ha aumentado el uso del encarcelamiento para castigar delitos que antes eran sancionados con sentencias sin privación de la libertad. Esto es especialmente cierto en relación a los delitos relacionados con drogas y hurtos sin uso de violencia.

Valores Éticos Talleres Penitenciaria de Guayaquil Comunicación básica

INTRODUCCIÓN

La Ética se considera como una ciencia práctica y normativa que estudia el comportamiento de los hombres, que conviven socialmente bajo una serie de normas que le permiten ordenar sus actuaciones y que el mismo grupo social ha establecido.

Por eso, no será prudente atenerse a las valoraciones de una disciplina cuando abordemos este tema, sino hay que referirse a concepciones abarcadoras que garanticen un marco teórico amplio.

Los primeros como parte constitutiva de la realidad social; de esta manera la actividad humana, sus tendencias, los objetos, fenómenos, procesos y sujetos adquieren una u otra significación social, en la medida en que favorece o no el desarrollo de la sociedad. Fabelo les llama sistema objetivo de valores y lo considera como dinámico, cambiante y dependiente de la condición histórico-concreta.

Los segundos como el reflejo de esa realidad en la conciencia de los hombres. Está incluido en este grupo el sistema subjetivo de valores de los individuos en dependencia del grado de correspondencia entre intereses personales del sujeto con los intereses de la sociedad y también de las influencias educativas y culturales.

Los terceros como el sistema de valores socialmente instituido y reconocido oficialmente, que puede ser resultado de la generalización de una de las escalas subjetivas existentes en la sociedad o la combinación de varias de ellas.

En la ética, responsabilidad moral es sobre todo la responsabilidad que se relaciona con las acciones y su valor moral.

Desde una ética consecuencia lista, dicho valor será dependiente de las consecuencias de tales acciones. Sea entonces al daño causado a un individuo, a un grupo o a la sociedad entera por las acciones o las no-acciones de otro individuo o grupo.

Responsable es aquel que conscientemente es la causa directa o indirecta de un hecho y que, por lo tanto, es imputable por las consecuencias de ese hecho (es decir, una acumulación de significados previos de responsabilidad), termina por configurarse un significado complejo: el de responsabilidad como virtud por excelencia de los seres humanos libres.

Hacia donde orientar la educación en esta época de incertidumbre con respecto al destino del hombre? ¿Qué tipo de hombre debe formarse para que pueda salir con éxito de las crisis recurrentes? ¿Con base en qué criterios se debe actuar frente a situaciones de conflicto? Estas eran preguntas obligadas hace algunos años y en la actualidad cobran mayor importancia cuando se habla de una crisis de valores o de una crisis de valoraciones.

El desarrollo tecnológico, la globalización de los mercados y de la cultura, la relevancia de la información y del conocimiento en los procesos productivos y sociales modifican las maneras de entender el mundo y bosquejan nuevas formas de relación entre las personas.

En si necesitamos desarrollar valores, actitudes, capacidades y habilidades generales que permitan el dominio y la creación de nuevos conocimientos. El eje de todo esto se encuentra en la educación y los maestros, y lo más importante en ti ¿Por qué? No tendría sentido hablar de ética, valores y actitudes si no hay nadie a quien le interese desarrollarse como individuo.

Es importante que a lo largo del curso hables con tus compañeras, compañeros, nuevos, familiares y seres queridos acerca de lo que se te presenta, las actitudes y los valores que vas recibiendo.

Esto te ayudara a analizar su trascendencia en la forma en que nos relacionamos los seres humanos y reflexionar acerca de la importancia de ejercer responsablemente tu libertad al tomar tus decisiones sobre tu presente y tu futuro.

En el habla corriente, ética y moral se manejan de manera ambivalente, es decir, con igual significado. Sin embargo, analizados los dos términos en un plano intelectual, no significan lo mismo, pues mientras que "la moral tiende a ser particular, por la concreción de sus objetos, la ética tiende a ser universal, por la abstracción de sus principios". No es equivocado, de manera alguna, interpretar la ética como la moralidad de la conciencia.

Un código ético es un código de ciertas restricciones que la persona sigue para mejorar la forma de comportarse en la vida. No se puede imponer un código ético, no es algo para imponer, sino que es una conducta de "lujo". Una persona se conduce de acuerdo a un código de ética porque así lo desea o porque se siente lo bastante orgullosa, decente o civilizada para conducirse de esa forma.

En términos prácticos, podemos aceptar que la ética es la disciplina que se ocupa de la moral, de algo que compete a los actos humanos exclusivamente, y que los califica como buenos o malos, a condición de que ellos sean libres, voluntarios, conscientes. Asimismo, puede entenderse como el cumplimiento del deber. Vale decir, relacionarse con lo que uno debe o no debe hacer

La moral debe definirse como el código de buena conducta dictado por la experiencia de la raza para servir como patrón uniforme de la conducta de los individuos y los grupos. La conducta ética incluye atenerse a los códigos morales de la sociedad en que vivimos.

La sociedad exige un comportamiento digno en todos los que participan de ella, pero cada persona se convierte en un promotor de Valores, por la manera en que vive y se conduce. Desde un punto de vista socio-educativo, los valores son considerados referentes, pautas o abstracciones que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de la persona.

Los Valores son guías que dan determinada orientación a la conducta y a la vida de cada individuo y de cada grupo social.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del problema

En la actualidad, la sociedad a escala mundial, atraviesa por una crisis de valores, en particular de valores morales y valores éticos. Evidencia de ello lo vemos a diario por los medios de comunicación social: televisión, radio, e impresos; casi ninguna sociedad queda exenta de esta problemática. Las instituciones educativas no se escapan y, en muchos casos son el reflejo de las sociedades en las que la crisis se acentúa.

La prisión puede considerarse como la última fase del proceso de justicia penal, que comienza con la comisión del delito, prosigue con la instrucción del caso, el arresto de los sospechosos, su detención, el juicio y, por último, termina con la sentencia. La magnitud de la población carcelaria viene determinada por la forma en que el sistema de justicia penal enfrenta a los delincuentes, lo que a su vez repercute de manera significativa en la gestión de los centros penitenciarios.

Por otro lado, el sistema de justicia penal se ve influido por las políticas gubernamentales y del clima político del momento, determinado en gran medida por los ciudadanos, que en los países democráticos eligen sus gobiernos.

Por todo ello, al evaluar el sistema penitenciario será preciso tener en cuenta que la gestión eficaz y las condiciones satisfactorias de las cárceles no dependerán únicamente de las autoridades penitenciarias.

Lo que ocurra en las cárceles estará intrínsecamente relacionado con la gestión del sistema de justicia penal en su conjunto y con las presiones que reciba dicho sistema de parte de los políticos y los ciudadanos en general. Por esa razón, cualquier intento de reforma del sistema penitenciario deberá formar parte de un programa amplio dirigido a hacer frente a los desafíos que plantee la totalidad del sistema de justicia penal.

Las demandas de la misma sociedad y gobiernos a la investigación pedagógica para solventar este problema son urgentes e imprescindibles. Por tanto, toca a los docentes e investigadores de hoy día asumir el reto de solventar la crisis axiológica por la que se caracteriza la humanidad en las vísperas del tercer milenio.

La solución que más consenso ha merecido es la que hace referencia a la de dirigir la educación sobre presupuestos morales y éticos; es decir fomentar las tesis de la educación en valores, la educación moral y educación para la vida. Sin embargo, la tarea no es nada fácil, pues la idea de dirigir la educación sobre tales presupuestos axiológicos involucra una multiplicidad de factores que hasta los actuales momentos no están suficientemente aclarados. Dirigir la educación bajo premisas axiológicas requiere a los investigadores y docentes penetrar en los ámbitos del desarrollo moral, principios de la axiología y códigos deontológicos.

En el caso particular de esta investigación, los intentos para establecer una ética profesional han sido y son tan abundantes como escasos los resultados perdurables, pues aún se está en el ensayo.

Sin embargo, existe un amplio movimiento que se ha preocupado por crear códigos deontológicos para los profesores, pero la satisfacción del cliente parece ser mínima, al menos si se atiende a la difusión, adaptación y vigencia de dichos códigos.

Caso particular, el de la educación venezolana, en el que la creación de códigos éticos en las escuelas y universidades brilla por su ausencia. La causa de esta precariedad o deficiencia se encuentra, no sólo en Ecuador sino a escala mundial, en la confusión generada por el llamado relativismo ético, que se ve reforzado en ocasiones por el también conocido pluralismo ético. Ambos fenómenos se están descubriendo y perfilando en la actualidad. Por tanto, es preferible dirigir la atención hacia la compleja búsqueda de una nueva ética plural.

Aunado a los fines anteriores, con la presente investigación se busca contribuir con la descripción y análisis de las principales cualidades y deficiencias axiológicas que caracterizan al profesorado de la Escuela de Educación a fin de que las mismas se constituyan en un antecedente y recurso válido que faciliten la consecución de tan anhelados propósitos.

La Responsabilidad de Enseñar.

Toda acción educativa es un acto complejo que parece resistirse a un análisis sencillo y reduccionista. Para poder comprender mejor el arte de enseñar, se profundiza en tres fases que ayudan a comprender mejor el conjunto: planificación, relación y reflexión.

La responsabilidad de planificar: Una buena planificación incrementa las posibilidades de tener éxito en la enseñanza. Cada clase debe ir precedida de una preparación reflexiva. La planificación permite al profesor realizar elecciones conscientes a partir de una serie de conocimientos

Para realizar una buena planificación el profesor debe tomar en cuenta los elementos de la clase, entre los cuales debe considerar: el contenido qué se va a enseñar, la instrucción o la forma de cómo se va a enseñar, la gestión o la estructura y organización del proceso, y la evaluación o medida del grado de éxito.

Educar en valores consiste en la transmisión de valores, principios y creencias que orienten a los jóvenes en la práctica de unas conductas sanas que les ayuden en su desarrollo y crecimiento personal. Su objetivo es doble: por una parte, persigue la prevención y solución de conductas antisociales provocadas por la falta de valores; en segundo lugar, el horizonte último de la educación en valores es el cultivo de una actitud mental positiva, clave de lo que se viene llamando “salud mental”, la cual es indispensable para la felicidad humana.

Educar en valores es, pues, lo mismo que educar para la felicidad.

Es un hecho comprobado que las instancias comprometidas en la educación dan cada vez más importancia a la educación en valores, recomendando que sus principios formen parte esencial de los contenidos curriculares.

Esta tendencia se debe a la alarma creada en la sociedad por la degradación de valores que se observa en un sector creciente de la juventud actual.

Este fenómeno se refleja en una serie de conductas antisociales que dejan traslucir el vacío existencial y la rebeldía de una parte de la juventud ante un conjunto de circunstancias que dificulta su realización personal: indisciplina, amoralidad, fracaso escolar, adicciones de todo tipo, conductas violentas, etc.

Las causas de este fenómeno son complejas, pero su raíz hay que buscarla en primer lugar en las transformaciones frecuentemente negativas que ha sufrido el núcleo familiar la primera instancia educativa del ser humano, y precisamente aquella que tiene la mayor responsabilidad a la hora de trasmitir los valores.

Esta destrucción o degradación de los valores ha afectado de forma especialmente negativa a una parte considerable de la juventud actual, pues le ha escamoteado una herencia que, con las debidas adaptaciones a los nuevos tiempos, era nuestro deber haberle transmitido.

Educación en Valores

La educación es necesariamente normativa. Su función no es sólo instruir o transmitir unos conocimientos, sino integrar en una cultura que tiene distintas dimensiones: una lengua, unas tradiciones, unas creencias, unas actitudes, unas formas de vida.

Educar es, así, formar el carácter, en el sentido más extenso y total del término: formar el carácter para que se cumpla un proceso de socialización imprescindible, y formarlo para promover un mundo más civilizado, crítico con los defectos del presente y comprometido con el proceso moral de las estructuras y actitudes sociales.

A eso, a la formación del carácter, es a lo que los griegos llamaban "ética". Valores éticos son los valores "sencillamente humanos", de eso se trata, de recuperar el valor de la humanidad.

No obstante, los valores éticos están en crisis. Los valores siempre han nombrado defectos, faltas, algo de lo que carecemos pero que deberíamos tener. Si estuviéramos plenamente ajustados con la realidad, no cabría hablar de justicia ni de valores como algo a conquistar, si se hace es porque no se reflejan suficientemente en la práctica.

Hoy por hoy, el crecimiento económico nos ha hecho creer que sólo vale lo que produce dinero. Decimos que la prosperidad económica no es más que un paso, necesario pero insuficiente, para lograr una mayor plenitud humana.

El bienestar es un fundamento ambivalente para la producción de valores éticos.

Por una parte hay que darle la razón a Aristóteles cuando afirma que la virtud sólo es patrimonio de los seres libres, no de los esclavos, de quienes tienen tiempo para dedicar su vida a la actividad política porque otros y otras trabajan por ellos.

Posibles problemas en las mujeres en prisión

Violaciones Abusos sexuales

Una solución ante este tipo de actos e sestar atentos con todas las personas que nos rodean, si uno de ellos presentan algún comportamiento extraño ante nosotros, debemos de contárselo a quien más confianza le tengamos y nunca estar solos. Si esto no ayuda y ya estés en el momento de la violación, lo mejor que puedes hacer es provocarte el vomito o hacer necesidades biológicas.

Problemas Económicos

El enfoque para solucionar un problema básico económico de una nación especifica, inclinado e influenciado desde la perspectiva del economista es nuestro objeto de conocimiento. Conocer lo que podemos llamar como Economía, Apreciar su Objetivo Principal y Connotar sus

Crisis de Valores.

Gran parte de los valores, la ética y la moral la obtenemos en casa, en la escuela solamente los reforzamos. Si en casa no nos educan con estos principios es difícil obtenerlos después, así mismo, en la familia se continua ejerciendo y si esto no continua, entonces obtenemos la pérdida de valores, ética y moral. Para que esto no pase, se recomienda aunque sea estar una noche en familia y platicar sobre problemas.

Tomas de Decisiones Éticas

En la vida cotidiana y personal, con frecuencia enfrentamos situaciones conflictivas o dilemas que exigen decisiones.

La necesidad de esa toma de decisiones ocurre frente a dilemas que surgen cuando se tienen dos o más alternativas que presentan condiciones de incertidumbre para actuar bien.

No todos los dilemas en la vida son de naturaleza ética, pero los dilemas éticos surgen cuando aspectos relacionados con la moral, con asuntos de conciencia, entran en conflicto con nuestra vida y demandan la toma de decisiones éticas.

Otro aspecto relacionado con la toma de decisiones es el tiempo que tenemos para reflexionar y tomar la decisión más adecuada. En ocasiones tenemos que decidir sobre asuntos vitales en minutos, como le ocurre al médico y otros profesionales de la salud en situaciones o servicios de emergencia.

En otras circunstancias tenemos tiempo para reflexionar, para buscar la ayuda de expertos o para convocar un comité o grupo interdisciplinario que ayude a analizar la situación y a tomar la decisión. Por todo lo anterior, y por otras consideraciones más, la toma de decisiones éticas no es un asunto no existen recetas o patrones para seguir, porque cada situación es única, con su propio contexto y particularidades que deben analizarse y tenerse en cuenta.

Causas del problema y sus consecuencias

Causas

Son diversas las causas por las que la pena privativa de libertad afecta a la salud mental de los internos en una cárcel, y que, sin duda, como observadores y estudiosos de nuestro sistema penitenciario no podemos pasar por alto en nuestro estudio, no sólo por el interés científico que tiene tal circunstancia, sino por las consecuencias negativas que esta realidad tiene en el aumento alarmante del censo delictivo. Es por ello por lo que, para una mejor exposición del conflicto, analizaremos y expondremos por bloques nuestras consideraciones de por qué la privación de libertad es nociva para la salud mental de los internos en una institución penitenciaria.

De forma previa, razones de justicia y objetividad nos obligan a puntualizar que todo lo referente a la lucha contra la delincuencia, a la privación de libertad de una persona, en definitiva, todo lo que rodea a nuestro sistema penitenciario es uno de los más grandes y complejos problemas con los que se encuentra nuestro sistema judicial.

Con ello lo que quiero decir es que las valoraciones que llevo a cabo en este estudio, que en un momento dado podrán ser críticas, no habrá que entenderlas en el sentido literal de que nuestro sistema penitenciario fracasa en esta materia.

Por el contrario, consideramos que tenemos un sistema penitenciario que cumple con las funciones que tiene asignadas, pero ocurre que tiene delante un macro problema que admite difíciles soluciones; ello no empecé que haya parcelas que pueden ser mejoradas y que indudablemente esa repercusión negativa que tiene la privación de libertad en la salud mental de los penados tenga la relevancia que nos lleva a realizar este trabajo.

La vida en prisión

El ingreso de una persona en prisión supone su aislamiento afectivo y social, conlleva la pérdida de sus roles sexuales, familiares y sociales, y produce un deterioro de su propia identidad y de su autoestima.

Su comportamiento es supervisado continuamente por los funcionarios de la prisión y corregido dominantemente por un sistema de normas formales que le exigen una subordinación que llega a lo servil y que invaden su intimidad. Como consecuencia se desarrolla un código de normas y valores en contra de las normas y fines oficialmente declarados por la institución.

En el sistema social de los internos hay pocos roles y status y una vez asignados, son mantenidos con una gran presión grupal. En la posición de líder se encuentran los internos con larga experiencia delincuencial y penitenciaria que cumplen largas condenas por delitos de robo con violencia. En los más bajos, se encuentran los internos físicos y psíquicamente débiles o perturbados, siendo objeto de aislamiento y rechazo los violadores, sobre todo los de niños, y los delatores. Estos líderes se sienten expulsados por la sociedad, optando por la delincuencia como forma de vida conscientemente elegida. Con respecto a los funcionarios de vigilancia presentan una actitud de abierto rechazo en general, que con funcionarios concretos y conocidos podría darse unos ciertos resentimientos o, por el contrario, una actitud abiertamente positiva.

Consecuencias

Prisionización es el conjunto de efectos de la prisión sobre la comunidad del preso. Celmmer definió la Prisionización como el proceso de adopción de los usos, costumbres, valores, normas y cultura general de la prisión, es decir, la asimilación o interiorización de la subcultura carcelaria.

Este proceso comienza con el ingreso en prisión, asumiendo el rol inferior del grupo al que pertenece (los internos). Se desarrollan nuevas formas de comer, vestir, dormir, trabajar, comunicarse, ocurre cambios en el consumo de drogas, se aprende a practicar juegos de azar, a realizar actividades homosexuales, a desconfiar, incluso odiar a los funcionarios y a aceptar las costumbres y valores de la comunidad de presos.

Toda persona que ingresa en la cárcel se prisionaliza en alguna medida, algunos sólo aceptan los valores de la comunidad de presos por conveniencia o por miedo, otros son escasamente influenciables.

Este proceso está afectado por variables:

Personales: mantenimiento de vínculos con personas del mundo exterior y las expectativas pos prisión.

Individuales: el tipo del delito, edad, procedencia ambiental, nivel socio-económico y educativo, precocidad en el delito, experiencia laboral en libertad estabilidad de la personalidad, ubicación dentro de la prisión, etc.

La adaptación a la situación a normalizadora de la prisión supone la adopción de pautas comportamentales adaptadas a dicho contexto y por tanto desadaptadas desde la protectora distancia con que suelen trabajar las ciencias sociales.

En la cárcel, la adopción de muchas conductas consideradas "adaptadas" en la sociedad "de fuera", resultarían inadaptadas, ineficaces y peligrosas.

Delimitación del problema

Campo: Los Valores éticos y morales

Área: Penitenciaría de Mujeres de Guayaquil

Aspecto: Aplicación Taller de Orientación Semanal**."**

Tema: "Determinación de la aplicación de Valores Éticos y Morales en la Penitenciaría de Mujeres de Guayaquil para la creación de un Taller de Orientación Semanal**."**

Problema: No hay educación de Los Valores éticos y morales en la Penitenciaría de Mujeres de Guayaquil.

Delimitación espacial: Guayaquil, Ecuador

Delimitación temporal: Agosto del 2012

Formulación del problema

¿Cómo implementar Talleres de Orientación Semanal de Valores éticos y morales en la Penitenciaría de Mujeres de Guayaquil para que estas mujeres tengan mejor estilo de vida y así pueda regenerar su vida.

La formulación del problema hace énfasis en que la propuesta de talleres de Orientación Semanal de Valores éticos y morales y que semanales para que ella asistan aprendan a si enseñarles a sus hijos, y cambiara ambos de vida llamado así a la concientización Penitenciaría de Mujeres de Guayaquil y todos lo que laboran en ella.

Evaluación del problema

Delimitado: El problema empieza de la desatención por partes de las autoridades Penitenciaría de Mujeres de Guayaquil pero en la aplicación de los talleres de orientación semanal fomentaría mas conocimientos para esta mujeres y otra calidad del vivir diaria convirtiéndose mejores ciudadanas para el futuro.

Claro: Todo el proceso de manera clara, precisa y concisa, acentuando únicamente al problema en la investigación planteada y logrando encontrar los medios para que este proceso pueda ser aplicado por las autoridades competentes en la Penitenciaría de Mujeres de Guayaquil con la creación de un Taller de Orientación Semanal**.**

Evidente: Que demuestra el desinterés ante el problema planteado, demostrando la evidencia de la falta un Taller de Orientación Semanal**.**

Original: Esta investigación de este tipo, conlleva a descubrir nuevos métodos de talleres para mejorar el aprendizaje de las mujeres esto se debe a la falta de conocimientos valores éticos y morales dentro de

centro penitenciario ya que nunca ha tratado de cambiar los sistemas de educación para estas mujeres.

Relevante: La autora al ser egresada de la Comunicación Social, considera la importancia de aplicar todos estos conceptos y principios de lo aprendido en la FACSO, ya que es un trabajo importante para la comunidad. El sector investigado se verá beneficiado de poseer una guía estructurada de talleres, que repercutirá indudablemente en la eficacia de la misma.

Realidad social: El Estado Ecuatoriano, ha tratado de impulsar las normas de educación para estas mujeres, pero la mala implementación tal vez no ha dejado que propuesta crezca.

Factibilidad: Gracias al apoyo, del Ministerio del Interior el desarrollo de este proyecto se terminará aplicando a la guía estructurada de Taller de Orientación Semanal**.** "para aplicar que no conlleva inversión monetaria, sino de capacidad y tiempo de las autora de esta tesis.

Objetivos de la investigación

Objetivos generales

Obtenidos desde las variables de la investigación, la autora se refiere a dos principales objetivos que persigue la tesis en realización:

- Analizar los Valores Éticos y Morales en la Penitenciaría de Mujeres de Guayaquil
- Implantar guía práctica un Taller de Orientación Semanal**.**

Objetivos específicos

- Los objetivos no son más que la anticipación mental de un resultado hacia el que se orienta la actividad, con relación a la cual desempeñan una función reguladora y directriz.
- Como anticipación mental del resultado a obtener constituyen un patrón de autorregulación de la conducta. Los resultados de esta son evaluados por el individuo o grupo que se autor regula en función de su acercamiento o no a los objetivos planteados, y sobre la base de tal evaluación se corrige el curso de la misma, así como el sistema de objetivos u otros elementos biológicos, psicológicos o sociales necesarios para alcanzarlas.
- El logro de los objetivos constituye el criterio de eficacia, y alcanzarlos con una relación costo beneficio positiva y una administración adecuada de los recursos disponibles, constituye el criterio de eficiencia. Ambos criterios son sumamente importantes pero no suficientes a la hora de realizar una evaluación ético moral de los objetivos y de las formas de lograrlos, ya que se puede ser muy eficaz y eficiente en la consecución de objetivos con malas consecuencias injustificadas tanto para el propio individuo que los alcanzó como para otros.
- Otros objetivos tienen un menor grado de generalización y pueden considerarse medios para el logro de los más generales. Estos últimos aportan más luz sobre como traducirlos en acción. Sin los de menor grado de generalización, el individuo se encuentra perdido con relación a como lograr los más generales, y sin estos últimos, los primeros carecen de sentido, en ambos casos habrá desorientación, la cual traerá como consecuencia desadaptación.

- Los objetivos dirigen la actividad del ser humano en dos direcciones fundamentales: en primer lugar lo impulsan a realizar determinadas actividades que contribuyen a formar determinadas cualidades en su persona necesarias para alcanzar los objetivos planteados, y a eliminar otras no acordes con ellos.
- En segundo lugar proyectan al ser humano hacia el exterior, desarrollando actividades encaminadas a alcanzar resultados específicos, en donde se produce su contribución a la sociedad.

Justificación e importancia de la investigación

Es importante porque se observa un amplio reconocimiento de que con sólo la ayuda que se le pueda dar tendrá otra vida para así disminuir tanta opresión en ellas al estar en ese lugar.

La Penitenciaría de Mujeres de Guayaquil en Ecuador tiene una doble existencia, por un lado, lo que plantea la Constitución y las leyes del país, donde se hace hincapié en el respeto de los derechos fundamentales, dándole incluso rango constitucional a los tratados de Derechos Humanos celebrados por la nación que establezcan disposiciones más favorables para el individuo.

Los internos no tienen acceso a un médico, salvo en heridas graves, las lesiones menores son atendidas entre ellos mismos sin un conocimiento técnico, no hay agua potable ni un servicio regular de luz eléctrica, sus camas son hechas de periódico y cartón, visten harapos, sus familiares son innecesariamente vejados cuando los visitan, las actividades deportivas se realizan por grupos esporádicos y de manera improvisada, no hay un plan educativo continuo y sistemático.

El presente trabajo no pretende enumerar los aspectos negativos que tienen las cárceles Ecuatoriana, no se busca hacer un “balance del horror” analizar una posible solución a esta crisis, como es la privatización, y determinar si es posible implementarla, en qué nivel y de que manera en la Casa de Reeducación y Trabajo Artesanal de El Paraíso “La Planta”, ya que en Venezuela, debido a los altos índices de criminalidad y el manejo que de esta realidad hacen los medios de comunicación, se cree que la respuesta al problema es el castigo de privación de libertad sumado a los discursos demagógicos de los políticos que no afrontan realmente el problema.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes del estudio

Comienzos de la una mala vida

La gran mayoría de las personas privadas de libertad tienen entre 18 y 30 años, más de la mitad son jóvenes menores de 25 años, y casi una cuarta parte del total son menores de 22 años. El grupo más numeroso al que se aplica la pena de prisión son jóvenes varones solteros, menores de 26 años, que suponen el 41.6% del total.

La trayectoria de abandono escolar e inexperiencia laboral son factores condicionantes previos de tipo socioeducativo laboral que, junto con la respuesta penalizada ante los actos delictivos protagonizados por

estos jóvenes, contribuyen a que sus situaciones sociales de marginación se criminalicen.

El concepto de delincuencia se construye socialmente. La prisión es uno de los principales agentes definidores del mismo, junto con las demás estructuras de control y estrategias de poder, moldean la realidad, identificando la delincuencia con los delitos concebido legislativamente percibidos, no permitidos.

El papel del trabajador o educador social en relación con los procesados consiste en la realización de un estudio antes de dictar sentencia para que se proponga o no la libertad a prueba. El objetivo de este estudio es proporcionar información al tribunal.

A.- Recoger los datos. En resumen, el asistente social ha de ayudar al magistrado a responder las siguientes preguntas: ¿Cómo esa persona ha llegado a cometer ese delito en un momento determinado?, ¿Sería peligroso para la sociedad dejarle en libertad?, ¿se puede correr el riesgo de dársela?, ¿Qué condiciones debe seguir?, Si la libertad a prueba no es apropiada, ¿qué medidas hay que adoptar en beneficio de todos?

B.- Hacer comprender al procesado el papel del tribunal. Explicarle al procesado que el tribunal se preocupa por el individuo y que quiere conocer su situación, por eso ha ordenado la realización de la encuesta. Si aceptan esta imagen de la justicia, comprenderán mejor la decisión del tribunal.

C.- Hacer comprender el papel del trabajador o educador social. A parte de ayudar al juez a tomar una decisión, hay que hacerle sentir el deseo de ayudar y la posibilidad de hacerlo bien.

D.- Establecer una relación positiva en: Es la oportunidad del procesado para hablar libremente. Permitirle exponer sus dificultades sin imponerle la visión del trabajador o educador social de ver las cosas y sin persuadirle.

E.- Crear un clima favorable. Estimular al cliente para que participe activamente en el estudio. Es necesario hacerle comprender la utilidad de la encuesta, ya que le permite hacer valer sus puntos de vista y le da la oportunidad de considerar sus propios problemas, buscando soluciones y creando proyectos para el futuro.

Otros estudios parecen indicar que la criminalidad desciende en directa relación con el descenso de la presión atmosférica, el incremento de la humedad y con las temperaturas altas.

Numerosos e importantes criminólogos del siglo XIX, sobre todo los relacionados con los movimientos socialistas, han considerado el delito como efecto derivado de las necesidades de la pobreza. Estos autores han señalado que quienes no disponen de bienes suficientes para satisfacer sus necesidades y las de sus familias por las vías legales y pacíficas, se ven empujados con frecuencia al robo, el hurto, la prostitución y otros muchos delitos. La criminalidad tiende a aumentar de una forma espectacular en periodos de desempleo masivo. Los criminólogos tienen una visión más amplia y profunda del problema y culpan de la mayoría de los delitos a todas las condiciones de necesidad y carencia asociadas con la pobreza.

Las condiciones vitales de quienes se hallan en la miseria, de forma muy en especial en los barrios más marginados, se caracterizan por la superpoblación, la falta de privacidad, los espacios inadecuados para permanecer, carencia de medios para la diversión y problemas.

Este tipo de condiciones generan sentimientos de necesidad y desesperación que conducen al crimen como salida. Este sentimiento resulta estimulado por el ejemplo de aquellos que por esta vía han logrado escapar de la extrema pobreza, hacia lo que aparece como una vida mejor.

Otros teóricos relacionan la criminalidad con el estado general de la cultura, sobre todo por el impacto desencadenado por las crisis económicas, las guerras, las revoluciones y el sentimiento generalizado de inseguridad y desprotección derivados de tales fenómenos. Cuando una sociedad se vuelve más inestable y sus ciudadanos sufren mayor angustia y temor ante el futuro, la criminalidad tiende a aumentar. Esto es cierto en lo referente a la delincuencia juvenil, como ha evidenciado la experiencia de Estados Unidos desde la II Guerra Mundial.

Estas condiciones mentales y emocionales, de acuerdo con estas teorías, determinan que algunas personas tengan una mayor propensión a cometer delitos. Diversos estudios recientes sobre criminales y delincuentes han arrojado más luz sobre los desequilibrios psicológicos que pueden conducir a un comportamiento criminal.

Desde la mitad del siglo XX, la creencia de que el delito puede ser explicado por una teoría única ha caído en el descrédito. Los expertos se inclinan a asumir las teorías del factor múltiple o de la causa múltiple, es decir, que el delito surge como consecuencia de un conjunto plural de conflictivas y convergentes influencias biológicas, psicológicas, culturales, económicas y políticas. Las explicaciones basadas en la causa múltiple parecen más verosímiles que las teorías anteriores de la simple causa única. En último extremo, siguen sin estar claras las causas del delito, porque la interrelación de los factores en presencia en cada caso es difícil de determinar.

Fundamentación Teórica

Las teorías de la prevención general buscan sus efectos no con respecto al delincuente sino con respecto al resto de los ciudadanos o de la sociedad que es lo que las diferencia del otro gran grupo de teorías preventivas, las teorías de la prevención especial, que pretenden que el delincuente condenado no vuelva a delinquir en el futuro. Sólo se hará referencia a la prevención general negativa o intimidatoria por tratarse de la concepción más clásica -durante mucho tiempo la única- de la prevención general. La finalidad de este modelo preventivo es evitar en el futuro la comisión de hechos delictivos, intimidando o coaccionando psicológicamente a los potenciales delincuentes

Para él, la pena no persigue ningún fin. Se funda en un imperativo categórico. Es una teoría ética. La pena está enteramente libre de fines que pudieran alcanzarse con ella.

Es necesario siempre que la pena se imponga al delincuente sólo por una razón: porque ha delinquido y por ello se merece la pena.

Para el estudio amplio de las Teorías Clásicas de la Pena, se debe de partir teniendo en consideración en primer lugar las distintas perspectivas referentes al tema en estudio.

Desde la perspectiva empírica: los efectos fácticos o empíricos de la pena. “La pena es una institución compleja que suele tener una serie de efectos fácticos o secundarios que no determinan su sentido pero que pueden ser tenidos en cuenta a efectos de argumentar cuáles son los fines de la pena.

Sin embargo, la pena trasciende mas allá del marco de los efectos queridos con su imposición y no sólo para el condenado, sino en su familia y en personas que dependen de aquel.

Desde la perspectiva normativa o axiológica. La discusión sobre la teoría de la pena se centra, principalmente, en la cuestión de la legitimidad de la pena que es lo mismo que la legitimidad del sistema normativo central del Derecho penal.

Nuevas orientaciones de los Valores éticos y morales

- ✓ Seré responsable, en todo momento, por mis actos u omisiones en que incurra directamente o a consecuencia de mis funciones.

- ✓ Seré justo e imparcial en el trato con mis subalternos y no les ordenaré algo que atente contra su dignidad e integridad moral.

- ✓ Seré honesto en todos los actos de mi vida.

- ✓ Contribuiré con el perfeccionamiento y desarrollo de la sociedad

- ✓ Cumpliré y haré cumplir la disciplina para un mejor convivencia en la cárcel

- ✓ La verdad será la guía permanente de todas las acciones de mi vida.
- ✓ Amaré a Dios, a mi Patria y a mi familia; serán mis valores supremos, les dedicaré esfuerzos y lucharé por ellos hasta la muerte si fuere necesario.

Las funciones de la Moralidad y Ética

La moralidad se refiere a las normas y valores sociales que guían a las personas y su interacción con el prójimo, las comunidades, y su entorno. En todos estos tipos de interacción hay valores importantes en juego; reglas y normas para proteger estos valores; deberes implícitos en las funciones y posiciones sociales que pueden fomentar estos valores y promover estas reglas; y virtudes humanas o capacidad que nos permiten actuar en consecuencia. Estos factores morales están normalmente relacionados con prácticas religiosas y estructuras de poder social.

La ética es un análisis sistemático y crítico de la moralidad, de los factores morales que guían la conducta humana en una determinada práctica o sociedad.

Como la pesca representa una interacción entre personas y el ecosistema acuático, la ética de la pesca se refiere a los valores, reglas, deberes y virtudes pertinentes al bienestar de las personas y el ecosistema, proporcionando un análisis normativo crítico de las cuestiones morales en juego en ese sector de las actividades humanas.

Cuando los valores, reglas y deberes morales están sujetos a un análisis ético, es particularmente importante su relación con los intereses humanos básicos compartidos por la población, independientemente de su entorno cultural.

Los valores morales pueden cambiar y el razonamiento moral se pregunta si las actividades legitimadas tradicionalmente y en la práctica por la religión, el derecho o la política merecen ser reconocidas. En efecto, la evolución de la ética en el siglo pasado se ha caracterizado por la tendencia a cambiar los valores y derrocar las convenciones morales que han guiado las relaciones entre los sexos, entre los seres humanos y los animales y entre los seres humanos y su entorno.

Una tarea más reciente de la ética consiste en ofrecer resistencia a esas tendencias a la mundialización, la comercialización y el dominio de la tecnología que erosionan la biodiversidad y aspectos valiosos de la identidad cultural y que incluso podrían llegar a amenazar los derechos humanos.

Aunque estas tendencias se presentan a menudo como neutrales en relación con los valores, conllevan hipótesis ocultas que son posibles fuentes de desigualdad y abuso.

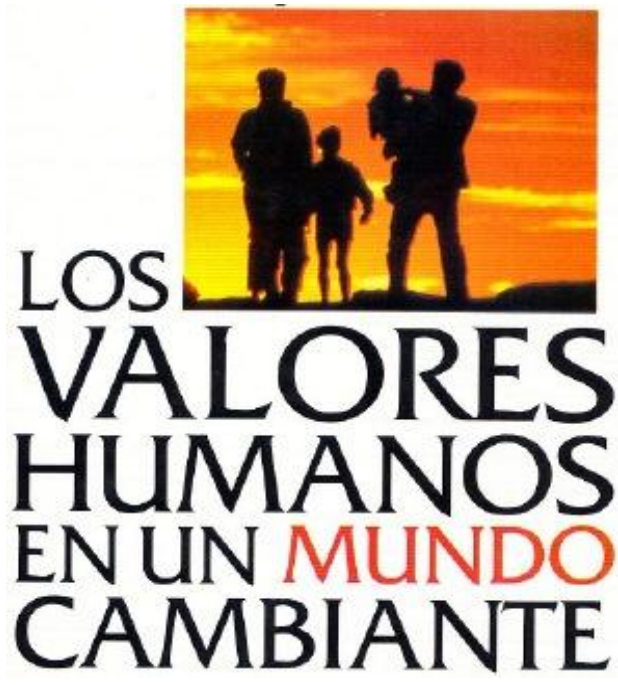

Taller de Orientación Semanal

¿Qué son Talleres?

Es una solución directa, fácil y entretenida a una de las necesidades de aprendizaje que más demanda la educación infantil: el conocimiento de su entorno más cercano y cómo desenvolverse por él respetando las normas de seguridad y convivencia.

Hablamos de un Taller pensado exclusivamente para los niños, expuesto con su lenguaje y teniendo en cuenta cuáles son sus necesidades formativas en función de la edad.

¿Qué Centro penitenciario?

La prisión o cárcel por lo común es una institución autorizada por el gobierno. Es el lugar donde son encarcelados los internos y forma parte del sistema de justicia de un país o nación. Pueden ser instalaciones en las que se encarcele a los prisioneros de guerra. Forman parte del sistema penitenciario, que es el conjunto de prisiones y la organización respectiva que las administra

Normas Penitenciarias de Ecuador

El sistema Penitenciario utiliza el régimen progresivo, el que consiste en:

• La individualización del tratamiento.

• La clasificación biotipológica delincuencial.

• La clasificación de los Centros de Rehabilitación Social.

• La adecuada utilización de los recursos en beneficio del interno.

El régimen utilizado está basado en el siguiente procedimiento:

• Diagnóstico: Estudio del delito, estudio socio familiar y económico, estudio médico y sociológico, definición del mecanismo crimino-dinámico y definición del índice de peligrosidad.

• Pronóstico: Establecimiento de las escalas de peligrosidad en base al índice de adaptación para la progresión en el sistema.

• Ubicación poblacional en base a la siguiente clasificación: por estructura normal, por inducción, por inadaptación, por hipo evolución estructural y por sicopatía.

(Código de Ejecución de Penas y Rehabilitación Social Art. 13 al 16)

(Reglamento Código de Ejecución de Penas, Art. 14).

Penitenciaría de Mujeres de Guayaquil

La cárcel, en sus formas míticas o propiamente históricas, como encierro derivado de la venganza privada o de las distintas formas de legitimidad que el poder jurídico ha ido adquiriendo, la encontramos por doquier. Está en los poemas épicos y en todo tipo de literatura. Aparece en las utopías.

La pregunta que hoy nos hacemos, sobre el significado del encierro y de la cárcel, ha acompañado a la humanidad desde muy antiguo

A finales del siglo XIX y comienzos del XX, la literatura se embriaga con la atmósfera del fenómeno criminal y con todo lo que envuelve al paisaje del castigo, cuando el castigo penal por excelencia ya era la pena de prisión. Tolstoi, en su novela Resurrección, todavía se pregunta por qué unos hombres se creen con razón y poder para encarcelar a otros hombres. Muchos historiadores, seguramente desde una mayor o menor ligazón a los presentimos que nos interesan y comprometen, buscamos en el pasado distintas respuestas a preguntas como la Tolstoi. Simplificando el panorama historiográfico:

Ciertos historiadores del derecho y de las instituciones, hasta hace bien poco los más, escrutan la sucesión histórica de la formalidad legal e institucional de los distintos encarcelamientos y de la pena privativa de libertad. No pretendo decir con esto que no haya unas orientaciones de la historia del derecho muy diferentes entre sí. De hecho, esto también tiene una historia. Efectivamente, la llamada Escuela Histórica del derecho dejó patente en España, precisamente cuando culminaba la codificación, a finales del siglo XIX, su vocación de relacionar los estudios jurídicos con la evolución social.

Sin embargo, pronto se comenzó a elaborar un concepto idealista del Derecho. El resultado fue concebir una suerte de historia propia de las normas jurídicas, independientemente de cualesquiera factores sociales. Por eso hoy se habla del “retorno de la historia del derecho a la historia”: un proceso, según Pérez Collados, que se detecta desde los años sesenta y que vendría a superar la orientación institucional vigente durante décadas, la que, a la postre entendía que las instituciones.

Así, podríamos concluir que contamos ahora con una manifiestamente mejorable historiografía del derecho penal, cada día más unida a una exégesis histórica de los pensadores (sobre todo de los moralistas y

filántropos de los primeros siglos de la Edad Moderna y de los ilustrados del setecientos). Pero falta profundizar en los hechos sociales que influían en esos pensadores y en los discursos y prácticas penales. Porque, en el fondo, a nuestro juicio, es necesaria una historia social de la criminalidad, de los controles del delito, de los procesos de legalización sin obviar los impactos de los procesos de criminalización, las actitudes colectivas y las mentalidades respecto de la transgresión; y también, conforme avanzamos hasta nuestros días, debemos conocer las modelaciones de la memoria histórica con relación al poder de castigar y, en concreto, al hecho carcelario

Fundamentación legal

Hipótesis

Determinación de la aplicación de Valores Éticos y Morales en la Penitenciaría de Mujeres de Guayaquil para la creación de un Taller de Orientación Semanal**."**

Variables de la investigación

- Con la implementación de un sistema un Taller de Orientación Semanal determinan las siguientes variables de la investigación:

Variable independiente

"Determinación de la aplicación de Valores Éticos y Morales en la Penitenciaría de Mujeres de Guayaquil para la creación de un Taller de Orientación Semanal**."**

Variable dependiente

Creación de un Taller de Orientación Semanal**.**

Definiciones Conceptuales

La autora, después de haber hecho una encuesta del marco teórico de la investigación a realizarse, considera importante dejar algunas definiciones del libro guía (ESTÉVEZ, 2000):

Riqueza de canal: Cantidad de información es muy importante para obtener un mejor resultado del Taller de Orientación Semanal**.**

Comunicación transcultural: Con la ayuda de estos talleres que pensamos emplear la comunicación eficaz es difícil incluso en las mejores condiciones. Es evidente que los factores nos ayudar para la realización de este gran objetivo que servirá para el mejoramiento de vida de estas mujeres.

Motivación: Queriendo alcanzar las metas de nuestro proyecto con capacidad para satisfacer una parte de la sociedad que lo necesita.

Teoría X: Es aquel supuesto de que a los estudiantes les falta conocimiento de las modalidades de la educación vial, les disgusta obtener responsabilidades y se los tiene que obligar a cumplir tareas.

Teoría Y: Es aquel supuesto que la Penitenciaría de Mujeres de Guayaquil si desean conocer las modalidades de les gusta obtener responsabilidades y pueden cumplir con las diferentes tareas.

Teoría de la equidad: La Penitenciaría de Mujeres de Guayaquil comparte conocimientos sobre los talleres que serán interactivos para las normas y se obtiene debates con otros, se crean reacciones, con el fin de eliminar cualquier inquietud.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Modalidad de la investigación

La autora encontraron que la modalidad a aplicarse es la de proyecto factible con investigación de campo, que consiste en la investigar, elaborar y el desarrollar una propuesta de un Taller de Orientación Semanal para la resolución de un problema, que está claramente descrito en el capítulo uno para que así de Mujeres de penitenciaría Guayaquil de nuestro sector concienticen la importancia de de los Valores Éticos y Morales.

Tipo de investigación

La investigación se aplica a una modalidad de campo, del tipo explicativa y descriptiva transversal se entiende necesario el estudio del comportamiento del adolescente, fue primordial la revisión de libros sobre valores y dirigirnos a centros recreativos, consultas a personas que están o estuvieron dirigiendo a un grupo juvenil.

Cabe destacar entonces que en un proyecto factible se hace necesaria la evaluación ya que será pieza fundamental en el trabajo investigativo y la evaluación se define según el Centro Virtual Cervantes como “proceso que permite la recogida y el análisis de información relevante en que apoyar juicios de valor sobre el objeto evaluado. Éstos se utilizarán para reconducir, si fuera necesario, las situaciones que puedan mejorarse y para una posterior toma de decisiones sobre calificación y certificación”

Se obtuvo información de periódicos, revistas y libros de diferentes autores para realizar estas fichas que nos sirvieron para estar informados de cómo está la educación en nuestro país.

Lectura: utilizamos esta técnica para la realización de nuestro marco teórico y para saber que temas incluir en él y tener base teórica sobre la cual sustentar nuestra investigación.

Población y Muestra

Población

Fórmula para hallar una población FINITA = (Z^2NPQ) / ($d^2(N-1)+Z^2P.Q$)				
NIVEL DE CONFIANZA:	95%	Z	=	1,96
ERROR DE ESTIMACIÓN:	5%	d	=	0,05
PROBABILIDAD DE ÉXITO:	50%	P	=	0,5
PROBABILIDAD DE FRACASO:	50%	Q	=	0,5
POBLACIÓN:		N	=	**100**
MUESTRA:	?	n:	=	80

La necesidad de que existan medidas cautelares en el proceso penal viene dada por la combinación de dos factores: por un lado, todo proceso con las debidas garantías se desarrolla siguiendo normas de procedimiento por lo que tiene una duración temporal; y por otro, la actitud de la persona a la que afecta el proceso, que si es culpable o así se siente, su tendencia natural le llevará a realizar actos que dificulten o impidan que el proceso penal cumpla su fin.

Para contrarrestar el riesgo anteriormente indicado, surge el proceso cautelar, mediante una incidencia en la esfera jurídica del imputado, consistente en la imposición de restricciones a la libertad del encausado o la disponibilidad de ciertas cosas, denominadas "medidas cautelares".

La prisión provisional es una de las instituciones procesales que más cambios ha sufrido en el ordenamiento jurídico. Es una medida claramente controvertida y es considerada por la doctrina mayoritaria como un mal menor por muchas que sean las garantías legales que se establezcan, pues si bien resulta necesaria en determinadas ocasiones, no deja de tener perniciosas consecuencias, por suponer un perjuicio irreparable para la libertad, y más todavía porque el sometido a ella puede resultar inocente. Por ello la doctrina postula que en caso de duda sobre la conveniencia de adoptar esta medida se debe decidir negativamente

Muestra

Para el desarrollo del trabajo se definió como población los profesionales del derecho vinculados a la esfera penal en la Isla de la Juventud, los cuales han sido encargados de aplicar las medidas referidas a la imposición de la medida cautelar de prisión provisional. En

tal sentido la muestra está referida a 20 profesionales de la rama entre los que se cuentan Fiscales, Instructores Penales, Abogados y Jueces.

Operalización de las variables

La definición operacional, está basada principalmente en los principios de los procedimientos, que nos indicarán si las variables están conceptualmente bien definidas.

La autora debe definir bien todos los indicadores para realizar la recolección de los datos para luego la información sea correctamente evaluada.

Instrumentos de investigación

La encuesta se dice que hay de Valores Éticos y Morales en la Penitenciaría de Mujeres de Guayaquil, cuando los distintos actores influyen para que así sea partir del taller de orientación semanal que se les darán a estas mujeres. Las encuestas y entrevistas serán revisadas por un experto en el área para validar su calidad en la recolección de la información.

Recolección de la información

Se tomarán de las herramientas de la investigación, es decir de las encuestas realizadas, las preguntas irán acorde a las variables investigadas, que permitan medirla y establecer criterios válidos para un mejor aprendizaje de los talleres dados para las mujeres que deseen cambiar de estilo de vida.

Procesamiento de los datos y análisis

Este taller también tendrá gráficos donde podemos apreciar los resultados de una manera más clara y sencilla con la creación de un Taller de Orientación Semanal de Valores Éticos y Morales en la Penitenciaría de Mujeres de Guayaquil.

Los análisis se los hará aplicando la técnica descriptiva, así mismo se irá determinado los resultados obtenidos en este trabajo.

Criterios para la elaboración de la propuesta

Son cada vez menos que se preocupan por la enseñanza de la Valores Éticos y Morales en la Penitenciaría de Mujeres de Guayaquil.

En la actualidad la educación en los valores morales es un problema que preocupa y es objeto de análisis de políticos y educadores de diferentes lugares; independientemente del régimen social existente y es así, por ello esta indisolublemente vinculado a la propia existencia del ser humano; es decir, al desarrollo de la personalidad y a su condición de ser social.

El poder enfrentar los retos del nuevo milenio, en el que el hombre como ser dotado de raciocinio sigue siendo el protagonista fundamental, determina la importancia de educarlo, en correspondencia con los valores que sustenta la sociedad en que vivimos, solo así se podrá dar continuidad y transformar con su actuación todo aquello que se oponga y que vaya en contra de la conservación de la humanidad.

Es por ello que la formación de los valores morales ha tomado mucha importancia en el campo educativo y para la problemática socio cultural de nuestra sociedad.

Criterios para la validación de la propuesta

Para emitir un criterio confiable, se utilizarán unas encuestas de investigación será en aval de la propuesta realizadas para nuestros proyectos de tesis. El tutor validará la propuesta de la variable de medición.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

LA ENCUESTA

La autora muestra los resultados de la encuesta realizada en Penitenciaría de Mujeres de Guayaquil que me permitirá aclarar y resolver el problema que debe ser contemplado por el Ministerio del Interior Así mismo con la participación de las personas que laboren ahí para que estas mujeres se sientan satisfecha de los un Taller de Orientación Semanal Valores Éticos y Morales. La tabulación permitió diferenciar varias oportunidades pero serán oportunamente determinadas en las conclusiones de la investigación.

A continuación se presentan los cuadros graficados con su respectivas interpretaciones aclarando las preguntas respondidas por la población encuestada, fueron tomando en consideración la dimensión a la cual pertenece. Se analizó hasta que nivel de desconocimiento se Penitenciaría de Mujeres de Guayaquil en el Taller de Orientación Semanal Valores Éticos y Morales.

Se permitió buscar las estrategias necesarias para establecer la propuesta final que traerá consigo la realización e implementación de talleres a beneficio de esta parte de la sociedad ignorada.

Los gráficos fueron hechos en tipo torta con tajadas porcentuales de las respuestas para poder tener una visualización más exacta de los resultados encontrados en la investigación.

A continuación el análisis:

GRÁFICO: 1 ENCUESTA PREGUNTA 1

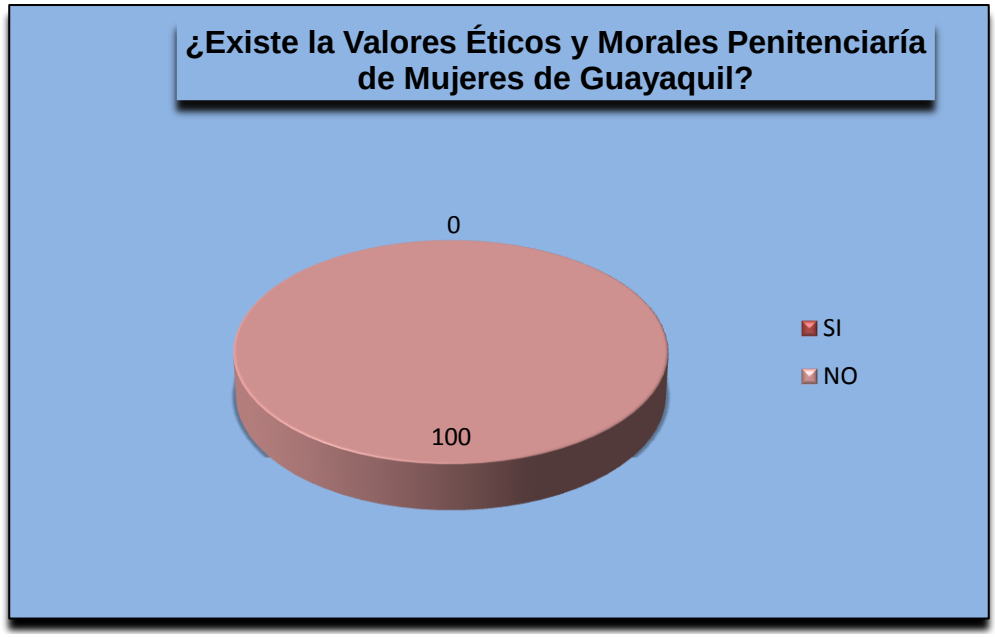

Fuente: elaboración propia

Como pueden observar, a esta pregunta el 100% de los encuestados respondieron que no existen valores éticos y Morales en la Penitenciaría de Mujeres de Guayaquil.

Con respecto a las observaciones, se debe señalar que es preferible registrar pocas situaciones y hacerlo en detalle y no muchas de manera superficial. Elijan puntos donde detenerse y, una vez instalados allí, dedicarle el tiempo necesario para apreciar los distintos factores que se ponen en juego: lo ambiental, lo humano y lo tecnológico, como así también las actitudes y expresiones de las personas.

GRÁFICO: 2 ENCUESTA PREGUNTA 2

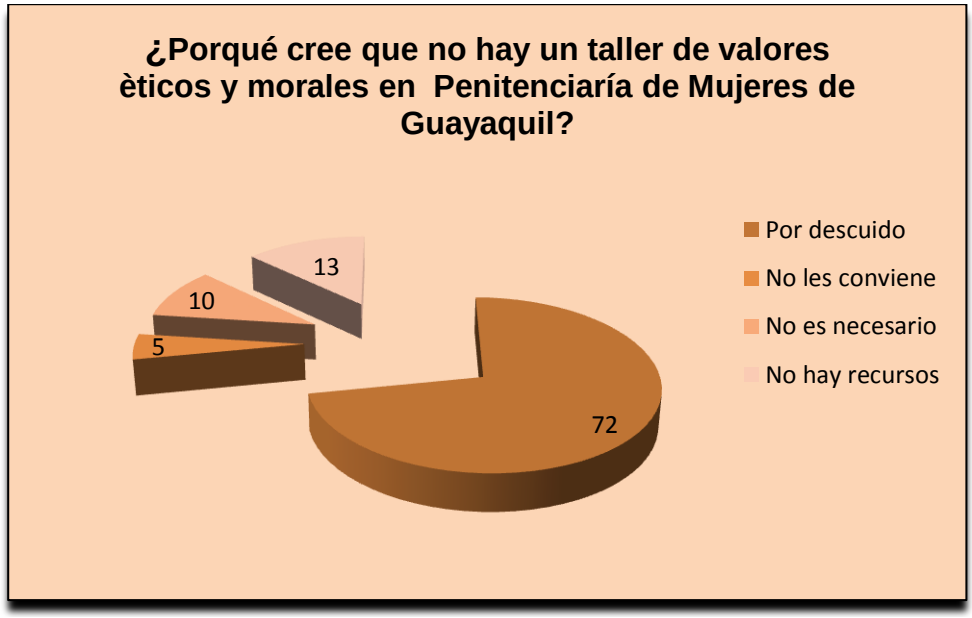

Fuente: elaboración propia

Se puede notar fácilmente la apreciación de las presas no que no le han enseñado acerca dela importancia de aprender a tener valores éticos y morales en la Penitenciaría de Mujeres de Guayaquil ya sea por descuido, nos les conviene. No el es necesario, no hay recursos, pues con esta propuesta consideramos que las estrategias se apliquen en la enseñanza sean de gran utilidad, y que el descuido de las autoridades de la Penitenciaria.

GRÁFICO: 3 ENCUESTA PREGUNTA 3

Fuente: elaboración propia

Como lo demuestra la encuesta, que muchas de los Mujeres de penitenciaría de Guayaquil tiene en cuenta que es necesario el aprendizaje de estas normativas, saben el vínculo positivo que esta tiene en la sociedad. Puede ser capaz de mejorar y reducir en gran medida los niveles de valores en su vida y así optar por un nuevo estilo de vida.

Estos datos nos plantean una serie de interrogantes: ¿acaso hay corrupción en el órgano encargado de emitir los registros? ¿Por qué no se exigen las mismas condiciones de idoneidad en todos los lugares encargados para nuevas enseñanzas y métodos eficaces para esta parte de la sociedad.

GRÁFICO: 4 ENCUESTA PREGUNTA 4

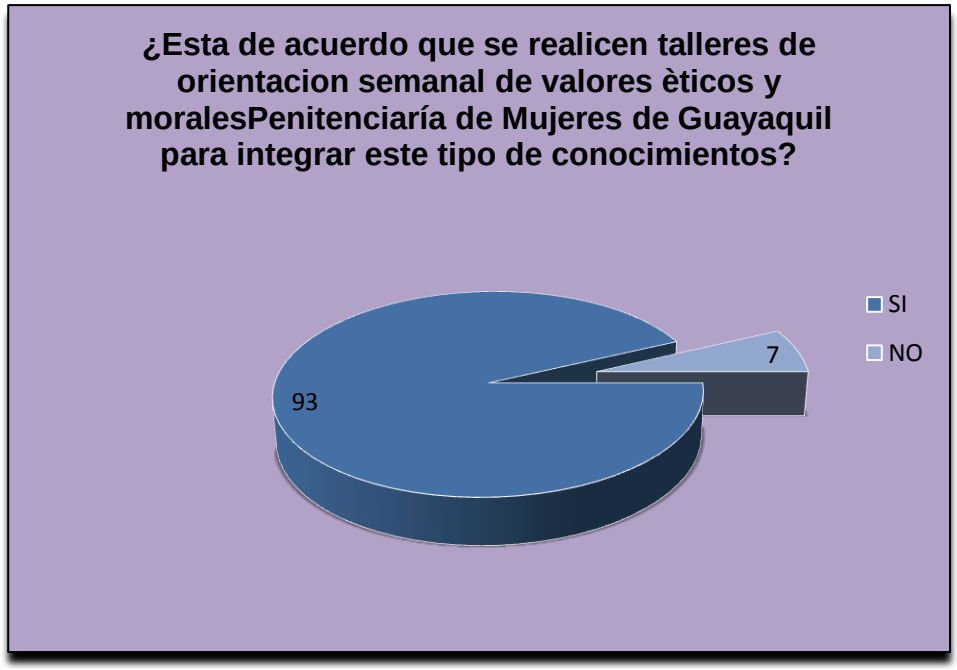

Fuente: elaboración propia

En un 93% de los encuestados está en total acuerdo en que se incluya este tipo de enseñanza alas mujeres de penitenciaría de Guayaquil creen que su importancia equivale al desarrollo socio motriz. A su vez, sea permanente su desarrollo de estas mujeres y también para las autoridades que trabajan ahí se puedan capacitar para un mejor desenvolvimiento.

El último 7% es la minoría que también es tomada en cuenta, porque equivale a la cultura fomentada en casa desde su infancia, para ellos será algo nuevo pero con el paso del tiempo de igual forma les servirá.

CAPÍTULO V

PROPUESTA PARA TALLERES VALORES ÉTICOS Y MORALES EN LA PENITENCIARÍA DE MUJERES DE GUAYAQUIL PARA LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE ORIENTACIÓN SEMANAL.

Desarrollo:

Primero se desarrollar todos los días enseñanza do con folletos, con juegos, con audiovisuales la importancia de estos valores en ella recogeremos una serie de normas que previamente habremos establecido con el grupo (clase).

Honestidad: Cualidad de la persona que refleja rectitud en el proceder, compostura adecuada ante lo justo, el honor y la honradez. Significa actuar con sinceridad, sencillez y la verdad.

- Verdad
- Receptividad
- Honradez
- Sinceridad
- Autenticidad
- Valentía
- Confianza
- Fidelidad
- Responsabilidad
- Amistad

Establecer relaciones con honradez, fidelidad, sinceridad y verdad, así como el respeto a las personas y al derecho intelectual y profesional de los demás.

Poseer una actitud crítica y autocrítica en sus relaciones, basando sus criterios en el conocimiento científico-técnico. Ser sincero, no ocultar ni tergiversar la verdad, siendo veraz en los informes que realice. Fomentar y ampliar la disciplina, el respeto y la fidelidad a su Patria, a través del cumplimiento de lo establecido en leyes, normas y obligaciones.

Ser participativo en la toma de decisiones, brindando todos sus conocimientos para determinar problemas, esclarecer situaciones o resolverlas.

Responsabilidad: Cualidad de la personalidad que implica libertad para decidir y actuar asumiendo las consecuencias que se deriven de las acciones.

Es la actuación consciente y oportuna del cumplimiento cabal del deber contraído, y que brinda satisfacción su cumplimiento. Es compromiso y obligación.

Esto se tendrá en cuenta todos los días en clase:

- Deber
- Organización
- Respeto
- Disciplina
- Sentido de pertenencia
- Crítica
- Colectivismo
- Optimismo
- Amor a la profesión
- Libertad
- ✓ Justicia
- ✓ Honradez
- ✓ Sinceridad

Segundo tener en cuenta que dentro de la clase abran pruebas objetivas para ir viendo el desenvolvimiento de las alumnas que con voluntad propia decidirán si desean compartir estas enseñanzas.

- ❖ Amor
- ❖ Responsabilidad
- ❖ Sentido de pertenencia
- ❖ Fidelidad
- ❖ Justicia
- ❖ Libertad
- ❖ Valentía

Ser exigente consigo mismo y con los demás, a través del ejemplo.

Rechazar la pasividad, desarrollando la participación y el diálogo.

Combatir lo mal hecho, el pesimismo y la indolencia, promoviendo el optimismo en las soluciones.

Desarrollar el colectivismo en el cumplimiento de las tareas combinando la responsabilidad individual.

Poseer sensibilidad humana para percibir en la comunicación con los compañeros sus intereses, necesidades y sentimientos.

Desarrollar la entrega, la consagración y el amor a la profesión en el desempeño profesional.

Tercer principio que se tomara en cuenta:

- Poseer una conducta digna de un ciudadano fiel a su identidad, participando activamente en la solución de los problemas sociales.
- Conocer y hacer cumplir las leyes, códigos y normas que rigen su actividad profesional y ser consciente de ello en su actuación.
- Comprender la realidad nacional y actuar en consecuencia en cuanto a lo económico, lo tecnológico y lo social.
- Tener clara conciencia de la importancia de su profesión y, ponerla en función del desarrollo económico y social, con eficiencia, eficacia y pertinencia.
- Estar dispuesto a defender con valentía y decoro las conquistas de la sociedad cubana.
- Desarrollar el cuidado y la protección a la naturaleza y, el respeto a la convivencia ciudadana.
- Poseer sentido de independencia

- Reelaborar los objetivos del plan de estudio de la carrera y de los años académicos, precisando las intenciones educativas. Ejemplos:
- Desarrollar una conciencia ecológica en la actuación.
- Desarrollar una actuación ética durante su formación.
- Profundizar en la historia de la profesión.
- Comunicar sus ideas oral y escrita correctamente.
- Reelaborar los objetivos de la disciplina integradora.

Vivimos en una sociedad donde se echan a un lado los valores y la integridad, por ello es indispensable que cada uno de los seres humanos debe saber los valores que ha aprendido a lo largo de su vida, para ponerlo en práctica en un momento determinado.

La posibilidad de normar las conductas profesionales surge cuando las personas con un determinado fin común, deciden establecer un conjunto de pautas de obligada observancia, a objeto de preservar su honorabilidad, honradez y objetividad, entre otros. El fenómeno moral es una creación exclusiva del hombre.

La posibilidad de disertar sobre normas, costumbres y formas de vida que se presentan como obligatorias, son valiosas y orientan la actividad humana.

Los objetivos de estos talleres:

- Contribuir al crecimiento personal
- Favorecer la inteligencia emociona
- Incentivar el deseo de superación, el aprendizaje continuo
- Facilitar la calidad de los vínculos afectivos y la adaptación a los cambios.

Los talleres incluyen ejercicios, juegos, meditaciones guiadas, visualizaciones y preguntas de reflexión, “para que en grupo, pero de forma confidencial, los participantes se comuniquen con su interior y descubran qué quieren, qué necesitan para alcanzarlo y cómo lo lograran”.

Materiales

- Cartón
- Botellas de plástico
- Material de desecho
- Tizas blancas para pintar pasos de cebra
- Silbato y otros accesorios para el juego
- Cuaderno, pluma, borrador

Temporalización:

La Determinación de la aplicación de Valores Éticos y Morales en la Penitenciaría de Mujeres de Guayaquil para la creación de un Taller de Orientación Semanal es un tema de cultura que será tratado a lo largo de todo el taller. Día a día se incidirá en su importancia para una vida responsable.

Objetivos Generales

- El objetivo del proyecto ha sido desarrollar un estudio comparativo sobre la realidad de las mujeres en las prisiones y su vida tras prisión, con un especial análisis de la eficiencia de las políticas sociales y penitenciarias dirigidas a la integración socio-laboral de estas mujeres en cada uno de los países participantes.

Objetivos Específicos

- La investigación ha identificado los factores clave que intervienen en los procesos de exclusión e integración social de estas mujeres.

- Igualmente al final de la investigación se han elaborado una serie de recomendaciones de políticas nacionales y europeas para mejorar los procesos de integración socio-laboral de las mujeres presas y expresas en Guayaquil.

MATRIZ DEL PROYECTO

FECHA: AGOSTO DE 2012

RESPONSABLES: Viviana Elizabeth Solórzano Cedeño

IMPLEMENTACIÓN: OCTUBRE 2012

PROMOTOR	CASO	PLAN DE ACCIÓN	METAS	RECURSOS	INVERSIÓN	RESPONSABLE	REVISIÓN
Viviana Elizabeth Solórzano Cedeño	Determinación de la aplicación de Valores Éticos y Morales en la Penitenciaría de Mujeres.	Creación de un Taller de Orientación Semanal.	Octubre 2012	Proyecto de Tesis, Valores Éticos y Morales.	$4.500	Viviana Elizabeth Solórzano Cedeño	Tutor

- NOMBRE PROGRAMA: Conclusiones
- PÚBLICO OBJETIVO: Penitenciaría de Mujeres de Guayaquil
- COLABORADORES: Responsables las autoridades del lugar.
- HORARIO: Lunes – Miércoles y Viernes 18H00 a 19H00

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La comunicación interpersonal es la que mantienes contigo mismo, el diálogo interno. Esa voz de tu pensamiento consciente tiene total intimidad contigo, y puede decirte cosas que tu jamás dirías a otras personas.

Esa voz eres tú; se trata de tu comunicación interpersonal.se deberá complementar con los principios de la planificación estratégica.

Conclusiones

De este tema podemos obtener diversos puntos importantes que ayudaran al entendimiento de nuestras mujeres de la cárcel y así, poder ayudar a que no teman en enfrentar las situaciones venideras.

El mundo de los valores es amplio, complejo y en constante transformación. En cada época aparecen nuevos valores o los viejos valores cambian de nombre.

Todos somos libres, además, de escoger nuestros valores y darles el orden y la importancia que creamos correctos de acuerdo a nuestra manera de ser y de pensar.

Hay valores universales de los cuales nadie debe estar exento, tales como: responsabilidad, libertad, igualdad, respeto, tolerancia, humildad, prudencia, etc. Que son la base para una vida plena.

La experiencia vino a demostrar cómo un tratamiento especifico e individualizado puede ser positivo y erradicar las circunstancias que hemos puesto de manifestó en este estudio que afectan de manera negativa a la salud mental y al tratamiento penitenciario de los presos que cumplen en régimen ordinario y que irremediablemente les llevará a reincidir cuando obtengan la libertad.

Nadie duda de que poner en marcha el anterior tratamiento penitenciario necesita de dotaciones presupuestarias importantes, y sobre todo de personal altamente cualificado. Pero, como ocurre en muchos de los eventos de gran calado de nuestra sociedad, hace falta también no sólo la inyección económica, que es precisa en toda clase de proyectos de este tipo, sino también la implicación en el mismo de forma plena del poder legislativo, del poder judicial, de los profesionales que trabajamos en el mundo de la justicia, para que sea viable.

Estamos plenamente convencidos de dos cosas: una primera, que con las sugerencias o proposiciones que lanzamos y que esperamos tengan eco en este foro al que nos dirigimos, no solventaremos el problema de la delincuencia, pero sí se paliaría, en gran medida, y con esto hacemos referencia a la segunda cuestión de la que nos encontramos plenamente convencidos, y es que el fenómeno de la reincidencia delictiva, que se ha incrementado en cifras de auténtico escándalo en los últimos años, se podría mitigar en gran medida.

Recomendaciones

No utilices los golpes ni los gritos como base del modelo educativo de tu hijo. A veces, sólo escuchamos pensamientos negativos agolpándose en nuestro cerebro y no somos conscientes de la violencia que transmiten nuestras palabras y lo poco consistente del aprendizaje que comportan.

Predica con el ejemplo, sin imponerte. Cualquier situación impuesta sin reflejo en la cotidianidad, perderá su valor.

No seas siempre complaciente. Piensa qué necesita tu hijo para desenvolverse en la vida y sé consciente de que por él mismo no lo adquirirá. Los niños necesitan formación y límites para convertirse en seres sociales.

Deja que tus hijos conozcan sus propias limitaciones. Deben ser capaces de superarse y lograr triunfos individuales; es la clave del control de la frustración y, por lo tanto, la base de la racionalidad.

Enseña a decir la verdad. Aunque a veces pueda resultar complejo, siempre es un ejemplo mejor que la evasión. Nunca mientas, enseña a tus hijos a ser honestos con ellos mismos y con los que le rodean.

No encasilles, no discrimines, no te apoderes de clichés. Frases como “los niños no lloran” o “esto es para niñas” o “tu hermano sí que es bueno en esto y no como tú” provocan una ruptura de la autoestima y dañan seriamente su confianza, mermando por lo tanto, la capacidad de superación.

No los chantajees. Por un lado, porque les transmitimos que todo se compra, todo se paga, todo debe reportar un beneficio propio y, por el otro, porque no se fomenta el desarrollo pleno de las emociones y el establecimiento de vínculos comprometidos.

Evita el egoísmo. Enséñale que según lo que dé, recibirá. Siempre como ley física, como parte de la vida, y no dudes en demostrárselo tantas veces lo permita el tiempo que dure vuestra convivencia.

Bibliografía y citas

Colectivo de Autores (1995). Investigaciones de la personalidad en Cuba. Ed. Ciencias Sociales. La Habana.

Gervilla, E. (1994). Valores y contravalores. Revista Vela Mayor. Año 1, No. 2, Anaya Educación, España.

Leontiev, A. (1983). Actividad, conciencia personalidad. Ed. Pueblo y Educación, La Habana.

Lucini, F. (1994). Educación en valores y reforma educativa. Revista Vela Mayor. Año 1, No. 2, Anaya Educación, España.

Ciencias Sociales, Universidad de la Laguna. Islas Canarias España.

Álvarez, C. (1999). La Escuela en la vida. Ed. Pueblo y Educación. La Habana. Cuba.

Cortina, A. (1998). El mundo de los valores. Ética mínima y educación. Ed. El Buho. Sta. Fé de Bogotá.

Steiner, C. (1998). Educación emocional. Javier Vergara Editor. Buenos Aires Argentina.

Galván, P. (1998). Una alternativa axiológica en el campo del Marxismo. Revista Canaria de Filosofía y Ciencias Sociales Universidad de La Laguna Islas Canarias España.

Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, julio de 2006

El sistema de prisiones colombiano opera bajo niveles de presión crecientes; los derechos humanos de las personas privadas de libertad en riesgo. Documento de alerta del Procurador General de la Nación, 10 de noviembre de 2004

Vigilancia superior a la garantía de los derechos de las mujeres - guía pedagógica y operativa para el seguimiento y la vigilancia, Procuraduría General de la Nación, Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA, 2006

Informe de verificación sobre las ampliaciones realizadas a los establecimientos de reclusión 2005-2006 en Bogotá; Grupo de Asuntos Penitenciarios y Carcelarios de la Procuraduría Delegada en lo Preventivo para Derechos Humanos y Asuntos Étnicos y

Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, julio de 2006

GLOSARIO

Ética: Estudia qué es lo moral, cómo se justifica racionalmente un sistema moral, y cómo se ha de aplicar posteriormente a los distintos ámbitos de la vida personal y social. En la vida cotidiana constituye una reflexión sobre el hecho moral, busca las razones que justifican la utilización de un sistema moral u otro.

Moral: Son las reglas o normas por las que se rige la conducta de un ser humano en concordancia con la sociedad y consigo mismo. Este término tiene un sentido contrario frente al de «inmoral» (contra la moral) y «amoral» (sin moral). La existencia de acciones y actividades susceptibles de valoración moral se fundamenta en el ser humano como sujeto de actos voluntarios

Valores humanos: Es aquella cualidad humana por la que la persona se determina a elegir actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia dando a cada quien lo que le corresponde, incluida ella misma.

Prisión: Es una institución autorizada por el gobierno. Es el lugar donde son encarcelados los internos y forma parte del sistema de justicia de un país o nación. Pueden ser instalaciones en las que se encarcele a los prisioneros de guerra.

Responsabilidad: Es un valor que está en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, siempre en el plano de lo moral.

Problemas: Es un determinado asunto o una cuestión que requiere de una solución.

Comportamiento humano: Es el conjunto de actos exhibidos por el ser humano y determinados por la cultura, las actitudes, las emociones, los valores de la persona y los valores culturales, la ética, el ejercicio de la autoridad, la relación, la hipnosis, la persuasión, la coerción y/o la genética.

Orientación: La orientación es la acción de ubicar. La palabra orientación viene de la palabra "oriente". La orientación es utilizada por animales y por el hombre. Otra forma de definir orientación es la forma en la que se conoce el espacio circundante, también llamada orientación espacial y orientación temporal, que guían por unos puntos ya conocidos que actúan como referencia.

Delincuencia: Refiere a un conjunto de actos en contra de la ley, tipificados por la ley y merecedores de castigo por la sociedad, en diferentes grados.

Taller: Esto es que su objetivo es que quien participe en el taller aprenda algo. El término taller implica que los asistentes participen activamente en las actividades organizadas, no que nada más se sienten a escuchar.

ANEXOS

ANEXO 1

ENCUESTA

1.- ¿Existe la Valores Éticos y Morales Penitenciaría de Mujeres de Guayaquil?

SI ◯ NO ◯ Porqué

2.- ¿Por qué cree que no hay un taller de valores éticos y morales en Penitenciaría de Mujeres de Guayaquil?

Por descuido ◯

No les conviene ◯

No es necesaria ◯

No hay recursos ◯

3.- ¿Considera que el aprendizaje de taller de valores éticos y morales en la Penitenciaría de Mujeres de Guayaquil?

SI ◯ NO ◯

4.- ¿Esta de acuerdo que se realicen talleres de orientación semanal de valores éticos y morales Penitenciaría de Mujeres de Guayaquil para integrar este tipo de conocimientos?

SI ◯ NO ◯ Porqué

ANEXO 2

Fórmula para hallar una población FINITA = (Z^2NPQ) / ($d^2(N-1)+Z^2P.Q$)				
NIVEL DE CONFIANZA:	95%	Z	=	1,96
ERROR DE ESTIMACIÓN:	5%	d	=	0,05
PROBABILIDAD DE ÉXITO:	50%	P	=	0,5
PROBABILIDAD DE FRACASO:	50%	Q	=	0,5
POBLACIÓN:		N	=	**100**
MUESTRA:	?	n:	=	80

Viviana Elizabeth Solórzano Cedeño
Villa Cub Etapa Hermes Mz # 5 villa # 24
Teléfonos: 093633930
Email: vivi-sol-85@hotmail.com

DATOS PERSONALES

Lugar de nacimiento: **Guayaquil**
Fecha de nacimiento: **9 de Marzo 1985**
Nacionalidad: **ecuatoriana**
Estado civil: **Casada**
Cédula de ciudadanía: **092505816-6**